

<p style="text-align: center;"><b>PLAN ANUAL DE LA COOPERACION ARAGONESA PARA EL DESARROLLO 2006</b></p>
--

**INDICE**

	pág.
<b>1.- INTRODUCCION</b>	<b>2</b>
<b>2.- LA COOPERACION ARAGONESA PARA EL DESARROLLO EN EL AÑO 2005.</b>	<b>6</b>
<b>3.- PRIORIDADES GEOGRAFICAS</b>	<b>9</b>
<b>4.- PRIORIDADES SECTORIALES</b>	<b>10</b>
<b>4.1 El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección de los derechos humanos.</b>	<b>10</b>
<b>4.2 Los servicios sociales básicos</b>	<b>12</b>
<b>4.3 La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.</b>	<b>16</b>
<b>4.4 La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo.</b>	<b>19</b>
<b>5.- MARCO PRESUPUESTARIO</b>	<b>21</b>
<b>6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	<b>22</b>
<b>ANEXO: CUADROS</b>	<b>26</b>

## 1.- INTRODUCCION

En el año 2000 la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas supuso un hito; su objetivo era promover una estrategia coordinada, haciendo frente, de forma simultánea y desde una perspectiva global, a numerosos problemas del desarrollo humano. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son metas mundiales cuantificadas y cronológicas para luchar contra la pobreza extrema en sus numerosas dimensiones (pobreza de ingreso, hambre, enfermedad, falta de vivienda adecuada y exclusión), al mismo tiempo que promueven la igualdad de los géneros, la educación y la sostenibilidad ambiental. También representan derechos humanos fundamentales: los derechos de cada persona del planeta a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad, recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la citada Declaración del Milenio.

Cada uno de los ODM se dirige a luchar contra un aspecto de la pobreza, pero todos ellos deben ser considerados en su conjunto puesto que se interrelacionan y se refuerzan mutuamente.

A partir de la mencionada Declaración la comunidad internacional fijó su atención en el horizonte temporal del año 2015 —al que se remite la mayoría de las metas de los ocho objetivos acordados en ese documento—, revisando y evaluando los progresos que van lográndose.

La cooperación aragonesa ha mostrado siempre un decidido compromiso con todos los ODM y sus metas, compromiso que mantendrá en este año 2006. A este respecto cabe destacar que los ocho ODM están relacionados de una u otra manera con el agua, recurso escaso que en los últimos años no sólo suscita el interés y la preocupación de la comunidad internacional, sino que además es una de las prioridades de la cooperación aragonesa, de acuerdo con el Plan Director 2004-2007; a todo ello cabe añadir el esfuerzo y la experiencia que Aragón está proyectando en la preparación de la Exposición Universal 2008 en torno a ese tema.

Con respecto a la experiencia que esta Comunidad Autónoma atesora en el tema del agua, cabe recordar que el Plan Anual de Cooperación Internacional 2006 (PACI 2006) señala que el importante incremento cuantitativo de la AOD previsto por la Cooperación Española en los próximos años debe acompañarse de esfuerzos dirigidos a mejorar la calidad de la ayuda, prestando especial atención a la coordinación, la coherencia y la complementariedad de nuestras acciones, y dotando a nuestras intervenciones de las herramientas necesarias para una mejor asignación geográfica y sectorial. El objetivo último de estas mejoras cualitativas es aumentar la eficacia de la ayuda en la reducción de la pobreza. La pluralidad de actores que forma la Cooperación española para el Desarrollo aconseja prestar especial atención a la complementariedad de nuestras intervenciones. Solo de esta manera, evitando solapamientos, se podrán aprovechar las potencialidades que tiene una cooperación tan diversa. Los procesos de complementariedad permitirán una especialización eficiente del trabajo, tanto en sede como en el

terreno, basada en criterios geográficos, sectoriales, instrumentales, temáticos y funcionales.

En cuanto a la relación existente entre el agua y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tal y como se pone de manifiesto en el estudio titulado: *Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio relacionados con el agua y el saneamiento*<sup>1</sup>, de los ocho ODM, el séptimo (“Garantizar la sostenibilidad ambiental”) está directamente relacionado con la reducción de la explotación no sostenible de los recursos hídricos y el acceso al agua potable y al saneamiento básico. Pero los restantes Objetivos también guardan relación con el agua: se ha demostrado que la igualdad de género se halla asociada con una mejor gestión de los servicios de suministro de agua y saneamiento (Objetivo 3)<sup>2</sup>; hay numerosas enfermedades relacionadas con el agua, por lo que las mejoras en la salud (Objetivos 4, 5 y 6)<sup>3</sup> exigen trabajar para reducir la incidencia de aquéllas; el ahorro potencial de tiempo a partir de unos servicios mejorados para mujeres y niños —quienes por lo general se dedican a acarrear el agua y a cuidar de los familiares enfermos— puede contribuir no sólo al logro del objetivo relacionado con la educación (Objetivo 2)<sup>4</sup>, sino también al incremento de las oportunidades de empleo en actividades que reportan ingresos (Objetivo 1)<sup>5</sup>. Además, no olvidemos que los problemas ligados a la pobreza están estrechamente vinculados con los problemas del agua —su disponibilidad, su proximidad, su cantidad y su calidad—, por lo que mejorar el acceso de los pobres al agua puede contribuir considerablemente a erradicar la pobreza. La provisión de agua y servicios de saneamiento tiene un impacto positivo sobre la salud en general y la situación nutricional: distintas investigaciones muestran que frecuentes y graves casos de diarrea tienen un impacto negativo sobre la nutrición y que alimentos de producción doméstica —tales como hortalizas, huevos, leche y carne— están relacionados con la disponibilidad de tierra y agua. La guerra y las catástrofes naturales tales como las inundaciones y las sequías son las principales causas de la desnutrición. Por último, la provisión de servicios de acceso al agua y de saneamiento requiere de estructuras de gobierno adecuadas y de una buena gestión de los asuntos públicos (Objetivo 8)<sup>6</sup>.

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (Mar del Plata, Argentina, en 1977), las relaciones entre el agua y el desarrollo sostenible se han incorporado de forma cada vez más clara a la agenda internacional. Con igual claridad se ha puesto de manifiesto la relación existente entre el agua y la pobreza, ya que deficiencias en el acceso a ese recurso afectan a las necesidades básicas, a la seguridad alimentaria y al bienestar elemental de las personas. Así, en el Informe sobre Desarrollo

---

<sup>1</sup> Kathleen Shordt, Christine van Wijk y François Brikké, *Monitoring Millenium Development Goals for Water and Sanitation. A review of experiences and challenges*, IRC International Water and Sanitation Centre, 2004, pp. 13-16.

<sup>2</sup> Objetivo 3: “Promover la equidad de género”.

<sup>3</sup> Objetivo 4: “Reducir la mortalidad infantil”.

Objetivo 5: “Mejorar la salud materna”.

Objetivo 6: “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”.

<sup>4</sup> Objetivo 2: “Lograr la educación primaria universal”.

<sup>5</sup> Objetivo 1: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”.

<sup>6</sup> Objetivo 8: “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo”.

Humano de 1997 se introdujo el Índice de Pobreza Humana, que se basa en la carencia de capacidades humanas básicas, entre las que está, como uno de los cinco indicadores fundamentales, el acceso al agua potable. Y en el año 2003 la Observación General 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de las Naciones Unidas reconoció el acceso al agua como una necesidad básica, un bien público y un derecho humano. En consecuencia, conseguir un mayor acceso al agua representa un paso muy importante en la erradicación de la pobreza.

Por otro lado, el mundo está experimentando un aumento dramático de los daños ocasionados por desastres naturales, desde las sequías extremas a las grandes inundaciones, todo ello debido a la mala gestión de los recursos hídricos y terrestres y posiblemente al cambio climático. De hecho en el año 2005 los desastres naturales doblaron en número a los sucedidos durante el año 2004. Las pérdidas afectan sobre todo a los países más pobres, donde el número de víctimas mortales a causa de tales catástrofes es trece veces superior al de los países ricos. Aproximadamente el 75% de la población mundial vive en zonas que han sido azotadas, al menos una vez entre 1980 y 2000, por un terremoto, un ciclón tropical, una inundación o una sequía.

Tal y como se pone de manifiesto en el informe publicado por el PNUD titulado *La reducción de riesgos de desastres: Un desafío para el desarrollo*, los desastres naturales se encuentran íntimamente relacionados con los procesos de desarrollo humano. Por una parte, los desastres ponen en peligro el desarrollo; por otra, las decisiones en materia de desarrollo pueden generar nuevos riesgos de desastre. Sin embargo, el desarrollo humano también puede contribuir a reducir significativamente el riesgo de desastre. Si bien sólo el 11% de las personas expuestas a amenazas naturales vive en países con un bajo Índice de Desarrollo Humano, éstos concentran más del 53% en el total de las muertes registradas.

Todo lo anterior justifica que la cooperación aragonesa concentre sus esfuerzos en todas las cuestiones relativas a los recursos hídricos, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las prioridades establecidas por el Plan Director 2004-2007.

Por otro lado, el *Informe sobre Desarrollo Humano 2005* señala cómo la Declaración del Milenio tiene su origen en un compromiso compartido también con derechos humanos y justicia social. La cooperación aragonesa ha tenido presente siempre el apoyo a los citados derechos humanos, por lo que su compromiso con los mismos se verá de nuevo reflejado en sus prioridades durante el presente 2006.

Dicho informe trata de lo que los países ricos pueden hacer para el cumplimiento de los ODM sin olvidar la responsabilidad de los gobiernos de los países empobrecidos señalando: "No hay cooperación internacional que pueda compensar aquellas acciones que los gobiernos dejan de hacer por no priorizar el desarrollo humano, no respetar los derechos humanos, no hacerse cargo de las desigualdades y no poner fin a la corrupción". A tales fines el compromiso de la cooperación aragonesa para el presente año 2006 recogerá de nuevo el

apoyo decidido a actividades relacionadas con prácticas de buen gobierno, incluidas la cooperación institucional y actividades de formación de recursos humanos que ya se han venido realizando en ejercicios anteriores.

A todos recuerda que en materia de Desarrollo Humano “la desigualdad importa”; hace referencia a la necesidad de afrontar no solo las brechas entre países sino al interior de los mismos dada la vinculación entre distribución de riqueza y niveles de pobreza, señalando que para reducir la pobreza de ingresos la distribución importa tanto como el crecimiento. En esta cuestión, y debido a la situación de las mujeres en el mundo —informada desde múltiples instancias—, sigue resultando prioritario para la cooperación aragonesa el tratamiento y apoyo a las mismas desde cualquier ángulo y perspectiva que se plantee dentro de las prioridades geográficas y sectoriales incluidas en el presente Plan.

El *Informe de Desarrollo Humano 2005* centra el trabajo a realizar en tres pilares de la cooperación, que a juicio del mismo “requieren ser renovados con urgencia”. El primero de ellos hace referencia a la asistencia al desarrollo por parte de los países ricos con dos déficits crónicos a afrontar: por un lado el financiamiento insuficiente a la luz de los compromisos adquiridos con la Declaración del Milenio y por otro lado el de la calidad de la misma. Al afrontamiento de tales déficit van dirigidos los apartados 5 y 6 del presente Plan Anual.

El segundo pilar hace referencia al comercio internacional y a las dificultades de acceso en igualdad de condiciones de los países empobrecidos, tema que en la cooperación aragonesa tiene su referente en el apoyo a actividades relacionadas con el “comercio justo”.

Por último, el *Informe* hace referencia a un tercer pilar, el de la seguridad entendida en el sentido de seguridad humana, señalándose cómo vivimos un tiempo en el que la interacción entre pobreza y conflictos armados plantea graves amenazas no sólo para las víctimas directas, sino también para la seguridad colectiva de la comunidad internacional.

La inseguridad ligada al conflicto armado sigue siendo uno de los obstáculos del desarrollo humano, y causa y consecuencia de la pobreza masiva. Como señaló en su día el Secretario General de Naciones Unidas: “La humanidad no puede tener seguridad sin desarrollo ni desarrollo sin seguridad y ninguno de los dos es posible si no se respetan los derechos humanos”. Así pues, el énfasis en el Objetivo 1, (“Erradicar la pobreza extrema”), así como el apoyo y defensa de derechos humanos a través de las prioridades horizontales y sectoriales recogidas en el presente Plan son también objetivo prioritario para este año.

No hay que olvidar que los conflictos armados en cualquiera de sus fases socavan la nutrición y la salud, destruyen los sistemas educativos, impiden el sustento de poblaciones enteras y paran o retardan el crecimiento económico, no solo de los países que los padecen sino también el de sus vecinos. De los 32 países de “bajo desarrollo humano”, 22 de ellos han vivido

un conflicto armado en algún momento desde 1990 y según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2005* los que han vivido un conflicto armado pertenecen en su gran mayoría a la lista de países que, según las proyecciones, tienen más dificultad en alcanzar los ODM. Por ello, este Plan recoge también dentro de sus prioridades actividades relacionadas con servicios sociales básicos, y dotación y mejora de infraestructuras económicas con especial apoyo a proyectos de economía social también en países de menor IDH del África Subsahariana, la mayoría de los cuales viven o han vivido en la última década una situación de conflicto armado, cumpliendo así una de las recomendaciones del *Informe* y de otras instituciones multilaterales, como es la de no suspender la ayuda y atender la situación de los denominados Estados Frágiles o Fallidos como mecanismo de prevención y/o de reconstrucción post-bélica necesarios para evitar nuevos estallidos.

En definitiva, este Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el 2006 aspira a que las diversas aportaciones de los socios contribuyan de forma eficaz y complementaria a lograr un desarrollo humano sostenible para todos los pueblos de la Tierra.

## **2.- LA COOPERACION ARAGONESA PARA EL DESARROLLO EN EL AÑO 2005**

El año 2005 fue un año marcado por las catástrofes naturales en su inicio (maremoto en el Sudeste asiático) y en su final (diversas tormentas tropicales y huracanes en el Golfo de México). Además de las pérdidas humanas y en infraestructuras, estas catástrofes han hecho evidente la necesidad de conformar una estructura estable de coordinación en el marco de la cooperación aragonesa que, a su vez, esté coordinada con la ayuda de emergencia canalizada desde el nivel estatal. En este sentido, la Oficina de Cooperación para el Desarrollo está colaborando activamente en el “Grupo de Emergencias” constituido en el seno de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo que dará sus frutos a lo largo de este año 2006.

En 2005 también se ha renovado el compromiso de los socios de la cooperación aragonesa con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este compromiso se ha venido evidenciado, además de en la realización de proyectos y programas enmarcados en las diferentes Metas señaladas, en la Exposición “*Las Puertas del Milenio*” en el último trimestre del año. Esta Exposición itinerante organizada desde Naciones Unidas contó con la celebración paralela de diferentes conferencias, jornadas y actividades relacionadas con la divulgación y sensibilización de la sociedad aragonesa sobre la transcendencia de estos Objetivos y su consecución en el plazo previsto. Esta actividad fue fruto nuevamente de la colaboración entre los diferentes socios de la cooperación aragonesa para el desarrollo.

La formación de los recursos humanos de los países más desfavorecidos fue una de las líneas de actuación importantes en el año 2005. Esta formación incluyó, por parte del Gobierno de Aragón, el seminario destinado a autoridades regionales y municipales de Perú, realizado durante el

mes de abril en Zaragoza. Este seminario se enmarcó en el apoyo a las Administraciones Públicas y Locales de estos países inmersos en procesos de descentralización, y se orientó a la promoción de prácticas de buen gobierno y al fortalecimiento de las capacidades para la gestión de los servicios públicos. Asimismo, se llevó a cabo en el Centro de Formación que la Agencia Española de Cooperación Internacional tiene en Cartagena de Indias (Colombia) el *II Curso sobre gestión eficiente del agua en usos urbanos*, enmarcado en la estrategia de actuación de capacitación técnica y formación en uso sostenible del agua. Por último, el *Curso sobre desarrollo tecnológico, innovación y competitividad* tuvo lugar en el Centro de Formación de Antigua (Guatemala) para dar a conocer el papel de la innovación como medio de mejorar la calidad de vida, la creación de riqueza y de generación de empleo, basándose en que la innovación ha sido históricamente la palanca de la riqueza de las naciones (Mokyr).

En este mismo terreno merecen destacarse los *Cursos de Dirección Pública Local para Gestores Iberoamericanos*, organizados por el Ayuntamiento de Zaragoza en colaboración con EBRÓPOLIS (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia), por los que al consistorio zaragozano le ha sido concedido el premio Eurocities (la más importante red de ciudades europeas). En estos cursos, que se celebran desde hace ocho años, se han formado más de 200 participantes procedentes de 82 ciudades, de 20 países iberoamericanos.

A este respecto también hemos de mencionar el Premio Lola Soler Blánquez, otorgado en su primera edición y en la categoría de Administración Pública a la Oficina de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Aragón por su labor.

Por otro lado, y atendiendo a la inquietud manifestada desde la Federación Aragonesa de Solidaridad sobre la necesidad de una adecuada formación para realizar tanto una correcta formulación como una adecuada ejecución de las actuaciones en los países más desfavorecidos, también se impartió el *Curso de gestión del ciclo del proyecto para ONGD en Aragón*, financiado por el Gobierno de Aragón y destinado al personal de las ONGD aragonesas que trabaja habitualmente en estos temas.

Asimismo hay que señalar que el Gobierno de Aragón ha iniciado una nueva experiencia de cooperación directa en el sector de la salud, de acuerdo con lo previsto en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2004-2007) que establece como criterio básico de esa política, el aprovechamiento de la experiencia de la Comunidad Autónoma y sus ventajas comparativas. En este sentido, el Plan Director indica que la asunción de nuevas competencias como la sanidad —directamente relacionada con una necesidad básica de los países más desfavorecidos e integrante de las metas internacionales de desarrollo social— abría nuevas posibilidades de actuación desde nuestra Comunidad Autónoma. Estas nuevas posibilidades se han concretado en el año 2005 en la encomienda al Servicio Aragonés de Salud de la realización de actuaciones en las áreas de radiología y psiquiatría en la

República Dominicana, y del apoyo en la lucha contra el SIDA y otras enfermedades infecciosas en Malawi y Chad.

Como vemos, la cooperación directa llevada a cabo por el Gobierno de Aragón ha complementado la realizada por las ONGD y las entidades aragonesas que trabajan en cooperación; por ello, en este año 2006 se reforzará esa modalidad de cooperación.

Con respecto al Ayuntamiento de Zaragoza hay que recordar que distintas acciones de sensibilización que implicaron al Ayuntamiento en su organización se sucedieron en Zaragoza a lo largo del año: de todas ellas destaca la campaña *Asiayudamos.Zaragoza con Asia*, consecuencia del maremoto del sudeste asiático, en colaboración con la Federación Aragonesa de Solidaridad. Otras dos actividades merecen señalarse: por una parte, la jornada *Inmigración y Desarrollo: Propuestas de Codesarrollo*, que representa el inicio de una línea de trabajo que relaciona las acciones de cooperación al desarrollo con los colectivos de inmigrantes en Zaragoza; por otra, las actuaciones en materia de comercio justo, con la celebración de la *Lonja de Comercio Justo* y, sobre todo, con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local para promover el uso de productos de este tipo de comercio en el Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo primer resultado es la colocación de café de comercio justo en las máquinas expendedoras instaladas como consecuencia de las últimas adjudicaciones.

Además, varias cuestiones han contribuido a ampliar las posibilidades de la presencia social de la solidaridad y la cooperación al desarrollo en Zaragoza: la apertura del Centro Joaquín Roncal, de la Fundación ASC-CAI; la creación del suplemento "Espacio 3", en la edición sabatina de *El Periódico de Aragón*, con apoyo de la Delegación de Acción Social y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Zaragoza; el convenio entre la Federación Aragonesa de Solidaridad y el Ayuntamiento de Zaragoza, para apoyar las actividades de la primera; y, recientemente, la celebración de las *Jornadas de Voluntariado* y la *Feria de Asociacionismo Joven*, que contaron con amplia presencia de las ONGD.

Por lo que a la Universidad de Zaragoza se refiere, hay que subrayar su interés por impulsar la cooperación al desarrollo en su seno. Durante 2005 se han visto reforzados diversos programas de becas (tanto para estudiantes de Latinoamérica como para prácticas de cooperación), ha profundizado las relaciones institucionales y con otras Universidades para llevar a cabo distintas acciones de cooperación para el desarrollo y ha apoyado la Campaña de Comercio Solidario. Pero, además, se ha lanzado la adhesión de la Universidad de Zaragoza al 0,7 solidario: ésta se ha comprometido a asignar una parte de su presupuesto del 2006 a la cooperación al desarrollo e invita a su personal a realizar aportaciones voluntarias a ese fondo.

Asimismo, en los últimos años se observa un interés creciente en las Entidades Locales aragonesas por la cooperación para el desarrollo, las cuales no sólo se implican en proyectos y programas de cooperación para el desarrollo y en actividades de sensibilización de sus poblaciones, sino que



también participan activamente en la Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo y en las actividades impulsadas por ella.

Finalmente, en este año se ha dado un gran impulso a la constitución del Fondo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo, acordando su comisión promotora elevar el correspondiente proyecto al Gobierno de Aragón.

### **3.- PRIORIDADES GEOGRAFICAS**

La cooperación aragonesa, atendiendo a la Ley 10/2000 y teniendo como referencia la experiencia de trabajo de sus diversos socios, establece como áreas geográficas prioritarias para el año 2006 las siguientes: Iberoamérica, África Subsahariana, Magreb y Oriente Próximo. A este respecto cabe señalar la coincidencia con los resultados del primer Barómetro sobre América Latina y la Cooperación para el Desarrollo (2005): la mayoría de la población española considera que la ayuda debe dirigirse hacia Iberoamérica, África y Magreb, por ese orden.

Tal y como se afirma en el PACI 2006, América Latina es una de las regiones de atención prioritaria de la Cooperación Española. Este apoyo refuerza las relaciones históricas, lingüísticas y culturales que mantenemos con los pueblos de América Latina, y se fundamenta en la necesidad de reducir las profundas desigualdades y el deterioro medioambiental que inciden sobre la situación del desarrollo en este continente. Conviene recordar que América Latina tiene el dudoso mérito de presentar la más alta tasa de desigualdad del planeta.

Es necesario insistir también en la grave situación en la que se encuentra África Subsahariana. De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, en los últimos tres decenios el IDH registró mejoras en todas las regiones en desarrollo, con la evidente excepción de África Subsahariana. Por otra parte, en el estudio *Invirtiendo en el desarrollo*<sup>7</sup>, al revisar los progresos respecto a la consecución de los ODM y constatar que no han sido uniformes, se pone de manifiesto que África Subsahariana es el epicentro de crisis, con una inseguridad alimentaria continua, un incremento de los casos de pobreza extrema, una mortalidad materna y de niños menores de cinco años asombrosamente alta, un gran número de personas que viven en tugurios, y una deficiencia generalizada en los que se refiere a la consecución de la mayor parte de los ODM. Por ello, la cooperación aragonesa reforzará su presencia en África Subsahariana.

En concreto, para la cooperación aragonesa en el año 2006 serán prioritarios los siguientes territorios:

- Iberoamérica: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana. Se considerarán también como países de atención especial: Cuba y Colombia, en los cuales la

---

<sup>7</sup> Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, *Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Panorama, PNUD, 2005.

cooperación aragonesa tenderá a concentrarse en sectores directamente relacionados con sus principales carencias de desarrollo.

- África Subsahariana: países de menor Índice de Desarrollo Humano (IDH).
- Magreb: Marruecos, Argelia y campamentos de refugiados saharauis.
- Oriente Próximo: Territorios Palestinos.

Con respecto a los territorios indicados se tendrán en cuenta dos tipos de documentos de la cooperación española: los de Estrategia-País<sup>8</sup> y las previsiones para el año 2006 de los países y territorios prioritarios (Fichas-País).

Por último debemos añadir que en el contexto iberoamericano se otorgará especial atención a las actuaciones a realizar en los países centroamericanos que sufrieron las tormentas tropicales y huracanes en el último trimestre del año 2005.

#### **4.- PRIORIDADES SECTORIALES**

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Plan Director, en el año 2006 se seguirán concentrando esfuerzos en las prioridades sectoriales siguientes:

- El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección de los derechos humanos.
- Los servicios sociales básicos.
- La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.
- La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo.

##### **4.1 El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección de los derechos humanos.**

De acuerdo con el Plan Director, dentro de esta prioridad sectorial, podemos distinguir tres estrategias de actuación:

- Fomento del respeto y protección de los derechos humanos

---

<sup>8</sup> Los Documentos de Estrategia-País (DEP) garantizan que las políticas de la Cooperación Española responden a los criterios de coordinación, complementariedad y concertación de agentes. El objetivo último de los DEP es la apropiación por parte de los países socios de nuestra política de cooperación, a través de la armonización de procedimientos y objetivos y el alineamiento con las políticas y prioridades del país receptor.

- Apoyo a organizaciones de la sociedad civil
- Apoyo a las Administraciones Públicas

Esas tres estrategias no pueden ser consideradas como compartimentos estancos, puesto que, en general, los países más desfavorecidos se enfrentan a cuatro desafíos fundamentales, íntimamente relacionados: la democratización, la desigualdad, la pobreza y la corrupción.

El estudio *Invirtiendo en el desarrollo*, ya citado<sup>9</sup>, identifica cuatro motivos generales por los que no se están alcanzando los ODM; de ellos nos interesa ahora uno: la “mala gobernanza” en el plano nacional, caracterizada por la corrupción, políticas económicas mal elegidas y negación de los derechos humanos. La mejora de la gobernanza sólo es posible si se persigue la promoción del imperio de la ley, de los derechos políticos y sociales, de una administración pública eficaz y responsable, de políticas económicas sólidas y el apoyo a la sociedad civil.

La falta de transparencia y la corrupción no sólo son creadores netos de pobreza, sino que además erosionan profundamente el capital social de una sociedad: su nivel de confianza, la capacidad de asociación y cooperación, la conciencia cívica, los valores éticos... Además, desigualdad y corrupción parecen ir de la mano: si una sociedad es muy desigual, ello provoca una asimetría en lo económico-social que probablemente se va a reflejar en lo político; mientras que en sociedades más equitativas la distribución más horizontal del acceso a la información y al poder desincentivan la corrupción. La resolución de estos graves problemas es una responsabilidad colectiva y pasa por instalar unos valores determinados en la sociedad: es necesario apoyar una adecuada gobernanza política sobre la base de estructuras democráticas y participativas. Por ello, en este año 2006 será prioritaria la formación de los ciudadanos de los países en los que trabaja la cooperación aragonesa destinada a reforzar los procesos de democratización y el respeto de los derechos humanos, y a erradicar la desigualdad y la corrupción; junto a ello y con esas mismas finalidades, se dará apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, en especial a organizaciones ciudadanas, sindicales y empresariales teniendo presente el enfoque de género. Asimismo, se pondrá especial énfasis en el impulso de actuaciones de “buen gobierno”, ámbito en el que las administraciones aragonesas pueden aportar su experiencia en aspectos tales como la prestación de servicios sociales básicos y la participación ciudadana, a través tanto de asistencia técnica como de capacitación, reforzando los procesos de democratización y descentralización.

Por otro lado, dentro de esta prioridad sectorial no podemos olvidar el derecho humano al acceso al agua. El documento de Propuestas para el Plan Director 2005-2008, *Agua y saneamiento: bien elemental para el desarrollo*, elaborado por la Coordinadora de ONGD de España, recuerda que este derecho está amparado por la Declaración Universal de Derechos Humanos y por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones

---

<sup>9</sup> Vid. nota 7.

Unidas ha hecho una definición e interpretación de este derecho en su Observación General 15. Según ésta, no todos los usos del agua se pueden entender protegidos por el derecho humano al agua, sino sólo los siguientes: usos personales y domésticos —son los que tienen la prioridad máxima—, usos vinculados con la producción de alimentos y usos vinculados a garantizar el derecho a la salud.

Ese documento resalta el hecho de que los problemas relativos al agua y al saneamiento no se resuelven exclusivamente con la dotación de infraestructuras, se necesita una visión de integralidad que comprenda políticas de gestión del agua, protección de recursos hídricos y gestión con criterios de sostenibilidad medioambiental, gestión de la demanda, educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua y saneamiento, aplicación de tecnologías apropiadas que permitan la sostenibilidad de las infraestructuras.

Por último, será prioritario el fomento y protección de los derechos de la infancia, de las mujeres y de las personas amenazadas por conflictos armados, refugiados y desplazados, colectivos todos ellos cuya situación exige la concentración de esfuerzos en su salvaguarda.

#### **4.2 Los servicios sociales básicos**

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desde la publicación del primer *Informe sobre Desarrollo Humano* la gente de los países en desarrollo, en promedio, cuenta con mejor salud y educación y está menos empobrecida. Desde 1990 la esperanza de vida en estos países aumentó en dos años, mueren tres millones de niños menos al año, treinta millones más de niños van a la escuela y más de ciento treinta millones de personas han salido de la pobreza extrema. Por tanto, no se deben subestimar todos los progresos que ha experimentado el desarrollo humano, pero tampoco deben exagerarse. En medio de una economía mundial cada vez más próspera, casi once millones de niños no viven para celebrar su quinto cumpleaños y más de mil millones de personas sobreviven en condiciones de abyecta pobreza con menos de un dólar al día. Por su parte, la epidemia del VIH/SIDA ha causado el retroceso más grande en la historia del desarrollo humano.

El último *Informe sobre el Desarrollo Humano*, correspondiente al año 2005, plantea cuáles son las consecuencias de la actual trayectoria del desarrollo humano mundial para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y llega a la conclusión de que el panorama no es alentador:

- La brecha entre la meta de los ODM de reducir la pobreza en el mundo a la mitad y los resultados proyectados indica que la cantidad de personas que viven con un dólar diario o menos habrá aumentado en 380 millones en 2015.
- La meta de los ODM respecto a la enseñanza primaria universal no se cumplirá si se mantienen las actuales

tendencias, pues en 2015 todavía habrá 47 millones de niños sin asistir a la escuela.

- No se cumplirá la meta de los ODM de reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años y el déficit representa en torno a los cuatro millones y medio de muertes evitables en 2015.

El desarrollo humano implica mucho más que los ODM; de hecho, muchas de sus metas son, en verdad, bastante modestas en sus aspiraciones. No obstante, fracasar en el cumplimiento de los ODM representaría un retroceso muy importante, y por ello la cooperación aragonesa aportará sus esfuerzos para alcanzarlos a través de las estrategias de actuación que a continuación se abordan.

## **Educación**

Existe cierta unanimidad en afirmar que el gasto público en educación supone una de las políticas clave para revertir las desigualdades, promover el crecimiento económico, favorecer la igualdad de oportunidades, contribuir a la movilidad social y, en definitiva, construir una sociedad más igualitaria y próspera.

El diagnóstico de la situación de la educación en los países del Sur reflejado en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo de 2005 sigue siendo válido. A pesar de la expansión educacional básica, hay dudas sobre la incidencia de este avance en la reducción de las diferencias sociales. Las disparidades en el nivel y la calidad educativa en una misma generación continúan siendo muy significativas según el ingreso, la clase social y la ubicación geográfica. En la actualidad, los años de escolarización siguen aumentando con el nivel de renta de las familias. La situación se agrava para las poblaciones indígenas y los residentes en las zonas rurales, ya que presentan unas tasas de escolarización por debajo de la media. Este escenario es realmente preocupante debido a que la educación puede continuar, en el futuro, como una variable clave para la perpetuación de las desigualdades.

Como mínimo debemos conseguir que cada niño o niña complete una enseñanza básica de buena calidad, por lo que en este año 2006 seguirá siendo prioritario el apoyo a la educación primaria, insistiendo en la no discriminación de las niñas y de los indígenas en su acceso a la educación. Junto a ello y para enmendar las carencias educativas que se vienen arrastrando a nivel mundial, se prioriza la alfabetización y la educación básica de adultos.

## **Salud**

De acuerdo con el *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*, las tendencias en la mortalidad infantil se aproximan rápidamente al punto en que merecen ser declaradas emergencia de salud internacional. De los 57 millones

de personas que murieron en el mundo en el año 2002, uno de cada cinco era un niño menor de cinco años. Y si las actuales tendencias se mantuviesen, el mundo alcanzaría en el año 2045 —no en el 2015— la meta de reducir en dos tercios la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años planteada en los ODM; sin embargo, África Subsahariana alcanzaría esa meta en 2115, con un retraso de un siglo.

Se conocen muy bien las intervenciones que podrían prevenir o tratar de manera eficaz las enfermedades que causan la muerte de niños y de mujeres en edad reproductiva, y la mayoría es poco costosa y muy eficaz en función de los costos. Dos de cada tres muertes en la niñez se podrían evitar mediante la entrega de los servicios de salud más básicos. Y, no obstante, se permite que continúe una catástrofe de salud que cobra más vidas humanas que la pandemia del VIH/SIDA.

Asimismo, el PNUD calcula que en 2004 unos tres millones de personas murieron a causa del VIH/SIDA y otros cinco millones se infectaron. Casi todas las muertes ocurrieron en el mundo en desarrollo, el 70% de ellas en África. Se calcula que en la actualidad hay 38 millones de personas infectadas con el VIH y, de éstas, 25 millones viven en África Subsahariana. Aunque las estadísticas por sí solas no sean capaces de captar toda la magnitud del sufrimiento asociado con el VIH/SIDA, nos permiten comprender el alcance de la conmoción demográfica que ha causado en los países más afectados.

Por tanto, serán prioritarias para la cooperación aragonesa en 2006 la salud materno-infantil, sexual y reproductiva, la lucha contra el VIH/SIDA, especialmente en África Subsahariana, y las infraestructuras sanitarias básicas y sostenibles. Dentro de ellas se considera necesario el fortalecimiento de los sistemas de gestión, la capacitación y conservación de trabajadores de salud motivados y competentes, la mejora de la educación comunitaria en materia de salud y la participación de las comunidades en la adopción de decisiones y la prestación de servicios. Junto a ello, también será prioritaria la consecución de viviendas saludables.

### **Acceso al agua potable y saneamiento básico**

La mejora en el acceso al agua potable y al saneamiento básico repercute en la consecución de los otros Objetivos de Desarrollo del Milenio, tal y como ponen de manifiesto distintos organismos internacionales especializados<sup>10</sup>. Ya hemos indicado que el acceso al agua potable y a instalaciones higiénicas de saneamiento es una condición previa para la salud y el logro del éxito en la lucha contra la pobreza, el hambre, la mortalidad infantil y la desigualdad entre hombre y mujer; asimismo, es esencial para los derechos humanos y la dignidad personal de cada mujer, hombre y niño en el planeta.

---

<sup>10</sup> OMS y UNICEF, *Meeting the MDG Drinking Water and Sanitation Target. A Mid-term Assessment of Progress*, 2004.

Agua, saneamiento e higiene (tanto medioambiental como humana) son tres factores vinculados entre sí y determinantes de la serie agua/enfermedad/pobreza. La ausencia de un saneamiento adecuado es el factor determinante más crítico de la contaminación del agua potable por microorganismos. Un análisis basado en las estadísticas de salud del año 2000 muestra que globalmente se pueden atribuir al factor riesgo “agua, saneamiento e higiene” entre 1.085.000 y 2.187.000 muertes provocadas por enfermedades diarreicas, de las cuales el 90% ocurre en niños menores de cinco años.

En relación al Objetivo de Desarrollo del Milenio de mejorar el acceso al agua potable, el Informe sobre Desarrollo Humano 2005 concluye, a partir de un análisis de tendencias, que no se cumplirá la meta de reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de un acceso sostenible a una fuente mejorada de agua potable por un margen aproximado de 210 millones de personas y que en 2015 unos 2.000 millones de personas seguirán sin tener acceso a un saneamiento mejorado. Es importante señalar que el grueso de este déficit estará en África Subsahariana, que las mujeres son las más afectadas por los problemas relacionados con el agua y que ellas son también las menos representadas en los procesos locales de toma de decisión sobre recursos hídricos.

Las mujeres desempeñan una función fundamental en la gestión y protección de los recursos hídricos, por lo que resulta de vital importancia promover su participación en los procesos de toma de decisiones. Dada su implicación en temas relacionados con la salud, el saneamiento, el abastecimiento de agua doméstica y alimentos, una mayor participación de la mujer en la gestión de los recursos hídricos podría producir un impacto positivo en la resolución de los problemas de distribución de agua.

Es importante concentrar la atención en aquellas regiones más necesitadas, como África Subsahariana, y en los ámbitos más deficitarios: los sectores pobres de las zonas rurales y urbanas. El acceso al agua de las zonas rurales y al saneamiento básico en las zonas urbanas, sin olvidar su gestión eficiente, es un reto de los próximos años.

Los últimos simposios en torno a estos temas han puesto de relieve la necesidad de un nuevo paradigma para alcanzar los ODM. Este nuevo enfoque global hacia el saneamiento y la gestión de los recursos hídricos se denomina “Ecosan”. Dicho enfoque se basa en el cierre sistemático de ciclos locales de flujo de materiales, en lugar de tecnologías aplicadas al final del proceso, que son lineales, costosas y de alta intensidad energética. El nuevo enfoque reconoce los desechos y el agua de las viviendas como recursos reutilizables y no como desperdicios.

En consecuencia, la cooperación aragonesa apoyará infraestructuras de agua potable y saneamiento, sobre una base participativa y asociativa, para promover una mejora en el nivel de vida de comunidades desfavorecidas. A través de su implicación, la comunidad debe desarrollar capacidades, asumir responsabilidades y obtener los medios para crear un sistema que satisfaga

sus necesidades. Las acciones apoyadas tendrán que implicar a las administraciones locales competentes y adoptar un enfoque integral y participativo en la gestión de los recursos hídricos, lo que enlaza con lo ya apuntado en otra de las prioridades sectoriales de la cooperación aragonesa: “El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección de los derechos humanos.”

#### **4.3 La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.**

##### **Impulso de la estrategia de asociación**

El objetivo general del Plan Anual de Cooperación Internacional 2006 es aumentar la calidad y la cantidad de la Ayuda Oficial para el Desarrollo por medio de una mayor coordinación entre los agentes participantes. Reconoce que la pluralidad de actores participantes en la dotación y la gestión de las ayudas es una de las mayores riquezas de la Cooperación Española, pero también señala el riesgo que conlleva para la calidad de la cooperación: la descoordinación puede provocar duplicidades en los esfuerzos y reducir la eficacia de las ayudas, ya que tanto la dispersión geográfica como la sectorial inciden en los impactos logrados por las intervenciones.

El Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo (2004-2007) ya estableció como criterio básico de esta política, la adopción de la “estrategia de asociación” diseñada por el CAD. Esta estrategia cobra su máxima importancia en esta prioridad sectorial donde la coordinación transversal de diversos agentes sociales y económicos, tanto aragoneses como de la zona de intervención, lleva a garantizar la eficacia de la ayuda y a maximizar su impacto. Por ello, en este año 2006 volverán a priorizarse aquellas actuaciones en las que se haya adoptado esta “estrategia de asociación”, buscando un refuerzo de la coordinación de todos los actores y apoyando proyectos regionales con objetivos estratégicos.

##### **Fortalecimiento de los sectores productivos**

Existe un acuerdo generalizado sobre el hecho de que un tejido económico fuerte y adecuado, en el que tengan un papel relevante la micro y pequeña empresa, así como las empresas de economía social, apoyado por políticas redistributivas genera avances sostenibles en la erradicación de la pobreza. Por ello, la cooperación aragonesa en 2006 apoyará de forma prioritaria las iniciativas de autoempleo, creación de microempresas y de cooperativas.

El 70% de las personas pobres del mundo viven en zonas rurales y se dedican a la agricultura, dependiendo de los recursos hídricos para sobrevivir. Los pequeños agricultores y sus familias constituyen quizá la mitad de la



población mundial que vive en condiciones de hambre crónica, proporción que es aún mayor en África Subsahariana. El Informe sobre Desarrollo Humano 2005 alerta de la reducción del ritmo para el cumplimiento de la meta de erradicación del hambre, indicando que en África Subsahariana el número de personas que padecen hambre ha aumentado en decenas de millones.

La soberanía alimentaria y la lucha contra el hambre exigen un apoyo decidido a la agricultura familiar. A menudo esos pequeños agricultores no tienen acceso a la reposición de nutrientes para el suelo, como los fertilizantes químicos y las técnicas agroforestales, ni a recursos de irrigación. La consecuencia de ello es que el rendimiento de sus cosechas queda reducido considerablemente.

En los años anteriores la cooperación aragonesa ha otorgado especial importancia a la consecución de una agricultura de calidad en los países más desfavorecidos y ello continuará en este año 2006, centrando la atención en promover la armonía entre el uso sostenible de los recursos hídricos para la producción agrícola y de medios de subsistencia y el buen funcionamiento de los ecosistemas. La falta de acceso al agua constituye un grave obstáculo para la producción de alimentos en los países en vías de desarrollo. Los proyectos y programas de riego apoyados por la cooperación aragonesa deben contribuir a la reducción de la pobreza y la mejora de la seguridad alimentaria, garantizando una buena y eficiente gestión de los recursos hídricos. Los alimentos y la agricultura son los principales consumidores de agua, por lo que el reto consiste en aumentar la productividad del agua que se utiliza en la agricultura, permitiendo una mayor disponibilidad de la misma para el medio ambiente y para otros usuarios.

Así, ante la crisis mundial del agua, la agricultura se ve obligada a producir utilizando menos agua. En este sentido, la cooperación aragonesa potenciará las nuevas fuentes no convencionales de agua; la aplicación de la tecnología para un uso más eficiente de la misma (utilización de aspersores o riego por goteo), no descuidando el uso de tecnologías tradicionales (bombas manuales, construcción de pozos...) que reducen los costes y no representan problemas de mantenimiento para los países en desarrollo.

Las mujeres son las principales productoras y proveedoras de alimentos del mundo y están asumiendo un papel cada vez más relevante en la agricultura, provocado, en parte, por la migración rural de los hombres a las ciudades; por ello, se pondrá especial énfasis en las actuaciones centradas en las mujeres. Asimismo, en este año se prioriza en general la mejora de las oportunidades de las mujeres en el ámbito económico, en pro de la igualdad entre los sexos.

En aquellos lugares, en los que la seguridad alimentaria no plantea graves problemas, la atención de la cooperación aragonesa en el año 2006 se centrará, de acuerdo con el Plan Director 2004-2007, en el impulso del comercio justo, persiguiendo el fortalecimiento tanto de las comunidades productoras como de los canales de distribución y difusión.

## Formación de recursos humanos

Los programas de formación y asistencia técnica han tenido siempre una presencia importante y continuada en la cooperación aragonesa para el desarrollo. La formación de los recursos humanos de los países más desfavorecidos para que puedan prestar de una manera eficiente y eficaz los servicios sociales básicos o para favorecer la promoción del desarrollo sostenible de sus países sigue siendo una prioridad en este año 2006.

Así, la formación del personal sanitario y docente de los países de menor Índice de Desarrollo Humano gozará de especial atención en el marco de esta prioridad. En este sentido, continuará la experiencia iniciada de cooperación directa en el sector de la salud y se centrará principalmente en África Subsahariana.

Por otro lado, y de acuerdo con el Tercer Foro Mundial del Agua, celebrado en marzo de 2003 en Japón, donde se dejó constancia de que el agua es un recurso central para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la estabilidad social y la reducción de la pobreza, la cooperación aragonesa se hace eco de la necesidad de capacitación, formación y acceso a información para promover la eficiencia en la gestión del agua. El Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo (2004-2007), al considerar al medio ambiente como una prioridad horizontal que debe ser tenida en cuenta en todas las actuaciones, afirma que la cooperación aragonesa para el desarrollo puede y debe centrarse en abordar el reto de los países en desarrollo del acceso sostenible y equitativo al agua salubre para todos los usos. Esta Comunidad Autónoma, dada su particular concienciación en este ámbito, está en disposición de aportar soluciones alternativas y consensuadas a los países con problemas de agua donde podrían estar viviendo dos tercios de la población mundial para el año 2025. Añade que la transferencia de “saber hacer” y de “buenas prácticas” puede concentrarse en cuestiones tales como: el apoyo a asociaciones de usuarios del agua y a las organizaciones locales que intervengan en la gestión de este recurso; dotación de servicios de saneamiento; sensibilización de los usuarios para que reconozcan el valor del agua en todas sus dimensiones; apoyo a la consolidación institucional y a la capacitación. Por ello, en este año 2006 serán prioritarias esas actuaciones.

En ese marco el Gobierno de Aragón está trabajando con la AECI para liderar la coordinación de un programa de formación en materia de agua que englobe los diferentes cursos que sobre el tema se imparten en los Centros de Formación de esta Agencia en Iberoamérica y que, al mismo tiempo, facilite una base genérica y esencial sobre la importancia y la problemática del agua en nuestro mundo. Además, el Gobierno de Aragón está diseñando un plan de formación *on-line* de carácter plurianual, para impartir capacitación sobre todos aquellos temas que sean de interés para la cooperación aragonesa para el desarrollo y que contribuyan a una mayor efectividad de los proyectos y programas que se realicen sobre el terreno. Es en estos ámbitos donde el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación puede permitirnos llegar a un mayor número de personas y con un mayor impacto.

Al lado de esa formación, seguirán priorizándose los programas de formación de mujeres y jóvenes para su inserción en el mercado laboral.

#### **4.4 La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo.**

La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa es una de las prioridades de nuestra cooperación para el desarrollo porque sólo cuando con la información correcta sobre la realidad de los países del Sur podemos actuar y solucionar los problemas. La importancia de este tipo de actuaciones se pone de manifiesto en el Plan Anual de la Cooperación Internacional 2006, una de cuyas directrices consiste en aumentar la cantidad y calidad de las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo.

El PACI 2006 considera acertadamente que la educación para el desarrollo y la sensibilización social juegan un papel fundamental a la hora de informar a la sociedad sobre las actuaciones de nuestra cooperación pero, ante todo, deben ser un vehículo generador de conciencias críticas para construir una sociedad de personas activas y responsables de las consecuencias de sus acciones. Permite que los ciudadanos sean más conscientes de la corresponsabilidad de las desigualdades, de las causas y los efectos de la globalización, del desarrollo sostenible y de los Derechos Humanos. Por ello y dado que estas acciones tienen un mayor impacto en el ámbito autonómico y local, en 2006 y en el marco del Grupo de Trabajo correspondiente de la Comisión Interterritorial se elaborará una guía de buenas prácticas sobre sensibilización y educación para el desarrollo dirigida a los agentes de la Cooperación Autonómica y Local. Se procederá a una sistematización y valoración de la experiencia acumulada por estos agentes con el fin de mejorar la calidad y el impacto de las actuaciones de nuestra cooperación en este ámbito. La guía resultante será un instrumento muy útil para que los actores de la cooperación aragonesa mejoren la educación y la sensibilización en materia de cooperación para el desarrollo.

En esta labor desempeñan un papel fundamental los medios de comunicación y por ello la Federación Aragonesa de Solidaridad, con el apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza, la Fundación CAI-ASC y el Gobierno de Aragón, organizó a finales del pasado año unas *Jornadas de medios de comunicación y Sur* que pretendían ser un espacio de reflexión y un acercamiento mayor entre las ONGD aragonesas, la realidad del Sur y los medios de comunicación.

#### **Acciones de formación**

La favorable acogida del *Curso de gestión del ciclo del proyecto* dirigido a las ONGD aragonesas y del *Curso de Cooperación al Desarrollo* realizado en sucesivas ediciones por la Federación Aragonesa de Solidaridad, la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón y dirigido a diferentes colectivos, nos reafirma en el interés que la cooperación para el desarrollo

despierta en nuestra sociedad. En este año 2006, siguiendo con la máxima de que una adecuada formación redonda tanto en una correcta formulación de las actuaciones a llevar a cabo, como en su adecuada ejecución, se continuará con el *Curso de Cooperación para el Desarrollo* y la Federación Aragonesa de Solidaridad trabajará en la realización de un curso específico sobre evaluación dirigido a las ONGD aragonesas. Además, se organizarán diversas acciones formativas dirigidas al personal sanitario que está implicado o pretende implicarse en la cooperación directa que en el sector salud ha iniciado el Gobierno de Aragón.

Asimismo, las previsiones de realización de una formación *on line* destinada a los países más desfavorecidos en temas donde nuestra Comunidad Autónoma goza de ventajas comparativas suponen la colaboración en la preparación de sus contenidos tanto de órganos públicos como de entidades especializadas. Esta colaboración implica una sensibilización adicional respecto a la realidad de estos países que, de otro modo, sería más difícil de lograr.

### **Campañas de sensibilización y educación para el desarrollo**

La divulgación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su consecución en el plazo previsto será una prioridad en todas las campañas de sensibilización y educación para el desarrollo que se celebren en este año. La experiencia de colaboración entre los socios de la cooperación aragonesa en la *Exposición Las Puertas del Milenio* debe continuar en este año en otras actuaciones conjuntas.

En este año 2006 la Federación Aragonesa de Solidaridad seguirá promoviendo entre la sociedad aragonesa la campaña "Pobreza Cero", impulsada por la Coordinadora de ONGD de España y que persigue el mayor número de adhesiones de la ciudadanía y de organizaciones y movimientos de todos los sectores sociales. Esta campaña forma parte de la "Llamada global para actuar contra la pobreza", una amplia coalición internacional en la que participan millones de personas en más de cien países y que pretende llegar a ser la más amplia movilización de la historia contra la pobreza.

Junto a ello, la difusión del trabajo que la cooperación aragonesa está realizando a favor del progreso humano, económico y social de los países más desfavorecidos debe ser trasladada a la sociedad. Además de seguir profundizando en la utilización de los tradicionales medios de comunicación, en los proyectos y programas se han de contemplar acciones de sensibilización a celebrar en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Asimismo, tienen que ponerse a disposición de la población aragonesa interesada en la cooperación para el desarrollo aquéllos materiales donde pueda consultar sus dudas e inquietudes sobre el porqué de la cooperación y el trabajo que se está llevando a cabo. En este sentido, además de la difusión de la Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo, se

facilitará el acceso a toda la bibliografía que se ha ido recopilando a lo largo del tiempo y que actualmente está depositada en la Biblioteca Universitaria.

La educación y sensibilización solidaria de los niños y jóvenes debe llevarse a primer plano, reforzando las actuaciones que incidan en los colegios y centros de secundaria, y en los centros de tiempo libre y lugares de encuentro de los jóvenes, proporcionando recursos e incidiendo en la formación de monitores y profesores.

El Gobierno de Aragón, consciente de la importancia y repercusión de la sensibilización de la sociedad aragonesa y de la educación para el desarrollo, promoverá diversas actuaciones en el marco de esta estrategia de actuación.

Por otro lado, la promoción del comercio justo cumple también un importante papel sensibilizador, que se añade a la repercusión económica que supone para los productores. Por ello, se seguirán realizando y ampliando las acciones tendentes a su extensión.

En todas las actuaciones llevadas a cabo en el marco de esta estrategia de actuación se fomentará la descentralización —para que la educación y sensibilización en materia de cooperación para el desarrollo llegue a todo el territorio aragonés— y la adopción de nuevas fórmulas de educación y sensibilización.

## **5.- MARCO PRESUPUESTARIO**

El decidido compromiso de la cooperación aragonesa con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se plasma en este año 2006 en el importante aumento del Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos del Gobierno de Aragón. Así, la estimación de un incremento anual de un 5% prevista en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2004-2007) se ha visto incrementada hasta un 20% en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006. Este incremento tampoco es ajeno al previsto por la Cooperación Española para el 2006 y que pretende cumplir el acuerdo de la Unión Europea, reiterado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterrey, por el que España se comprometió a destinar un importe superior al 0,33% de su PNB en el 2006.

La dotación de este Fondo para el año 2006 asciende a la cantidad de 6.341.542,20 euros, siendo su distribución por instrumentos la siguiente:

- El 30% del Fondo para ayudas que contribuyan a satisfacer necesidades básicas.
- El 40% del Fondo para programas que incidan en el desarrollo económico y social de los pueblos.
- El 10% del Fondo para ayudas de emergencia y humanitarias.
- El 20% del Fondo para el resto de ayudas.

Asimismo y atendiendo a un incipiente fenómeno de implicación de la Administración de la Comunidad Autónoma en actuaciones de cooperación para el desarrollo que en contadas ocasiones no se canalizan a través de los órganos competentes en la materia, se ha introducido en esta Disposición Adicional que cualquier actuación en materia de cooperación para el desarrollo que se realice por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón deberá ser informada previamente por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo. Este informe preceptivo obedece tanto a la salvaguarda del cumplimiento de los instrumentos de planificación como a la constatación de aquéllos otros recursos que, sin tener su origen en el Fondo mencionado, también se destinan a contribuir al progreso humano, económico y social de los pueblos más desfavorecidos.

Los presupuestos destinados por el Ayuntamiento de Zaragoza a la cooperación al desarrollo crecen también de forma significativa en 2006, alcanzando la cifra global de 2.438.000,00 €, incrementando en un 17% la consignación de 2005, distribuida como sigue:

- 10% para acciones de ayuda humanitaria y de emergencia.
- 6% para acciones de sensibilización, información y educación.
- 74% para proyectos de satisfacción de necesidades sociales básicas y de desarrollo local sostenible.
- 10% para proyectos de codesarrollo. Se establece por vez primera esta reserva para proyectos que vinculan la inmigración con el desarrollo de los países de emisión, implicando a los colectivos inmigrados en el proceso.

A todos estos recursos económicos podrán sumarse, en su caso, los aportados al Fondo Aragonés de Cooperación al Desarrollo, una vez constituido.

## **6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

El año 2005 fue pródigo en visitas a proyectos desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Tanto el viaje a Palestina (realizado conjuntamente entre el citado Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón) como a los campos de refugiados saharauis en Tinduf permitieron apreciar de cerca la situación de ambas zonas, prioritarias geográficamente. Se visitaron también proyectos en República Dominicana y, más extensamente, en Nicaragua, uno de los principales receptores de la Cooperación Aragonesa. La posterior visita a Zaragoza del Alcalde de León (Nicaragua) reforzó el compromiso de hermanamiento con esa ciudad.

Cabe recordar que en la Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo de 2004 se ha introducido información sobre el cumplimiento de las prioridades horizontales, geográficas y sectoriales fijadas en el Plan Director y en el Plan Anual. De acuerdo con esos datos, el 73% de las actuaciones de los distintos actores de la cooperación aragonesa durante 2004

cumplían de forma destacada con la prioridad horizontal de lucha contra la pobreza, el 15% se centraban en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el 7% se dirigía especialmente a la defensa de los derechos humanos y el 5% correspondían a la prioridad horizontal relativa al medio ambiente. En cuanto a las prioridades geográficas, el 49% de las actuaciones se llevaron a cabo en Iberoamérica (la mayor parte de ellos en los países considerados como prioritarios), el 12% en África Subsahariana, un 2% en el Magreb, un 4% en los campamentos de refugiados saharauis y Palestina, el 19% en España y el restante 14% en otros países. Con respecto a las prioridades sectoriales hay que decir que la mayor parte de las actuaciones cumple alguna de las prioridades sectoriales acordadas, con la siguiente distribución: estructuras democráticas-derechos humanos, 11%; servicios sociales básicos 50%; infraestructuras económicas-economía social, 23%; sensibilización, 16%.

Actualmente se está comenzando a elaborar la Memoria correspondiente al año 2005, por lo que todavía no pueden aportarse datos globales y definitivos de toda la cooperación aragonesa. Sin embargo, podemos avanzar alguna información. Observamos que el 79% de los proyectos financiados por el Gobierno de Aragón se ha dirigido prioritariamente a la lucha contra la pobreza, casi el 10% a la promoción de la igualdad entre los sexos, algo más del 4% al medio ambiente y casi el 7% a la defensa de los derechos humanos. En cuanto a las prioridades geográficas, hay que señalar que si bien la mayor parte de las actuaciones se centran en el área iberoamericana priorizada, su peso continúa descendiendo: si en 2004 ya había descendido su peso y concentraba el 59,38% de los proyectos y programas subvencionados por el Gobierno de Aragón, en 2005 supone el 50,68% de las actuaciones. Por el contrario, la cooperación del Gobierno de Aragón sigue aumentando su presencia en África Subsahariana: si en 2004 ya suponía casi un 11%, en 2005 asciende a un 13,70%. Además, el 5,48% de los proyectos y programas se van a llevar a cabo en el Magreb, el 4,11% corresponden a la respuesta al maremoto acaecido en el Sudeste Asiático, y el 1,37% restante se concentra en los Territorios Palestinos. Por último, el 40% de los proyectos y programas subvencionados cumplen la prioridad sectorial de los servicios sociales básicos; el 29,34%, la relativa a las infraestructuras económicas y la economía social; el 21,33% se dirigen a la educación y sensibilización de la sociedad aragonesa; y el 9,33% a la prioridad sectorial relativa a las estructuras democráticas y los derechos humanos. A este respecto es destacable que dentro de las tres prioridades sectoriales citadas en último lugar, la mayor parte de los proyectos y programas coinciden con alguna de las actuaciones acordadas; y sin embargo, si desglosamos el porcentaje que supone la prioridad sectorial de los servicios sociales básicos (40%) observamos que sólo algo más del 21% coincide con las actuaciones acordadas por los socios de la cooperación aragonesa y que el 18,67% responde a otras actuaciones. De ello podemos deducir que los proyectos y programas presentados a la convocatoria de subvenciones del Gobierno de Aragón tienden a cubrir todos los servicios sociales básicos.

Por otro lado, debemos indicar que uno de los seis grupos de trabajo que existen en el seno de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el

Desarrollo se ocupa de la evaluación. Dicho grupo ha llevado a cabo un diagnóstico sobre la labor de evaluación en las distintas Comunidades Autónomas, en el que se pone de manifiesto que Aragón es una de las siete Comunidades Autónomas que han realizado evaluaciones y que en todos los casos se trata de *evaluaciones externas*, salvo en el caso de Aragón en donde siempre han sido internas, realizadas por funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma.

El PACI 2006 presenta como uno de los principales aspectos sobre los que incidir en este año reforzar el sistema de seguimiento y evaluación de la Cooperación española y las funciones de evaluación de las Administraciones encargadas de gestionar las intervenciones de desarrollo. Para ello, se pondrá en marcha un proceso de elaboración y actualización de metodologías de seguimiento y evaluación de la cooperación española, y la definición y armonización de procedimientos y criterios en materia de seguimiento y evaluación para los distintos actores del sistema, implementando el ciclo completo de evaluación de manera que se asegure la eficacia y aplicación de conclusiones y recomendaciones y garantizando la coherencia de los procesos de planificación con el seguimiento y evaluación. También se pondrán en marcha planes de difusión y formación para la aplicación de dichas metodologías y procedimientos.

De este modo se prevé que se avanzará en la coordinación y armonización de procedimientos de evaluación entre los distintos actores del sistema, así como en el intercambio de información y formación de capacidades sobre evaluación, particularmente en el ámbito de la Administración Autonómica y Local en el seno de la Comisión Interterritorial para el Desarrollo.

En el PACI 2006 se indica que fruto de los análisis y recomendaciones del grupo de trabajo de Sistemas Comunes de Información y Estadística de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, la SECI está impulsando una reforma global del sistema de información de la Cooperación Española encaminada a mejorar la transparencia y la calidad estadística de los datos de nuestra cooperación y ofrecer a todos los agentes herramientas de análisis que apoyen los procesos de planificación y seguimiento de la ayuda. Se pondrá en marcha una nueva base de datos común para todos los agentes de la Cooperación Española. Del mismo modo, se desarrollará un protocolo de actuación para la realización de las evaluaciones de la Cooperación española que incluya criterios comunes y que permita a los distintos actores del sistema – Administración General del Estado, Administración Autonómica y Local, ONGD, así como Oficinas Técnicas de Cooperación – realizar evaluaciones armonizadas y coordinadas.

Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se impulsarán actividades de difusión, intercambio y formación en materia de evaluación para los distintos actores de la Cooperación española, con especial énfasis en la Administración Autonómica y Local. Estas actividades tendrán el doble objetivo de capacitar a la Administración Pública en la gestión y



realización de evaluaciones, así como contribuir a una mayor coordinación en este campo.

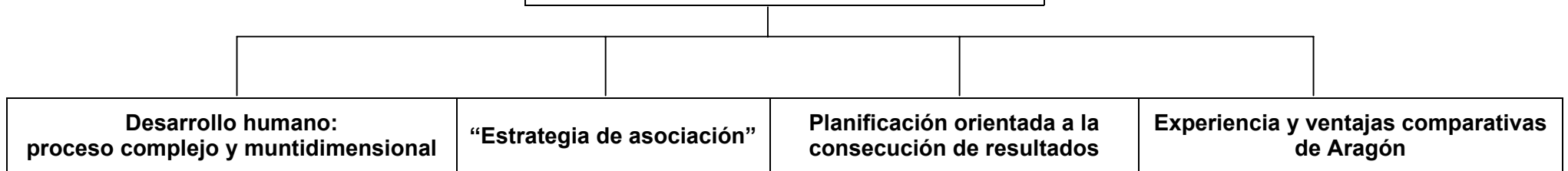
Por todo ello, se considera conveniente esperar el término de esas actuaciones para ultimar la labor prevista en los Planes anteriores: la creación de un sistema de información común que permita a todos los socios de la cooperación aragonesa la introducción de los datos que les conciernan.

Precisamente, a partir de las previsiones de la PACI 2006 y del diagnóstico elaborado en el seno de la Comisión Interterritorial de la Cooperación para el Desarrollo, la Junta de Extremadura, como miembro del grupo de trabajo de evaluación, está preparando un plan de formación en materia de evaluación para la cooperación descentralizada de próxima implantación.

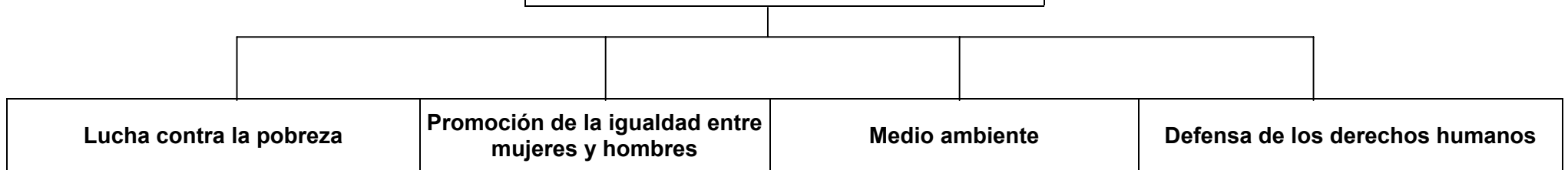
Asimismo, el interés por mejorar las labores de evaluación que ya se llevan a cabo en la cooperación aragonesa explica la iniciativa de la Federación Aragonesa de Solidaridad para impartir un curso sobre ese tema. Ese curso, aprovechará la experiencia ya adquirida durante el año 2005 en el *Curso de gestión del ciclo del proyecto para ONGD en Aragón*.

## **ANEXO: CUADROS**

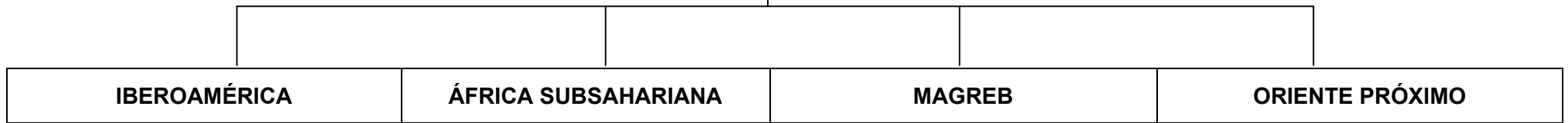
## CRITERIOS BÁSICOS



## PRIORIDADES HORIZONTALES



## PRIORIDADES GEOGRÁFICAS



- Bolivia
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- Nicaragua
- Perú
- República Dominicana

- Países de menor IDH

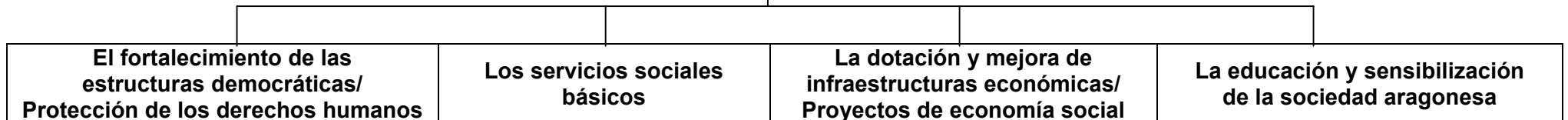
- Marruecos
- Argelia
- Campamentos de refugiados saharauis

- Territorios Palestinos

### PAÍSES DE ATENCIÓN ESPECIAL

- Cuba
- Colombia

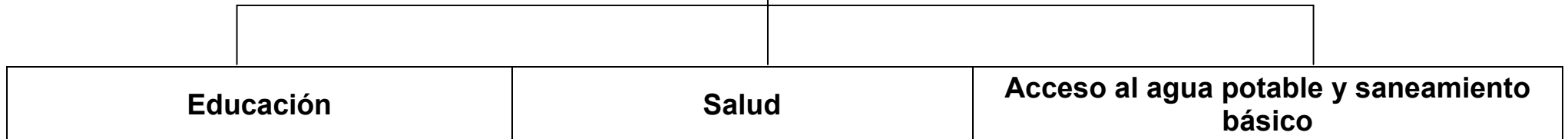
## PRIORIDADES SECTORIALES



**EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DEMOCRÁTICAS  
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

<b>Fomento del respeto y protección de los derechos humanos</b>	<b>Apoyo de organizaciones de la sociedad civil</b>	<b>Apoyo a las Administraciones Públicas de los países más desfavorecidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Formación de ciudadanos</li> <li>– Fomento y protección de los derechos de la infancia, de las mujeres y de las personas amenazadas por conflictos armados, refugiados y desplazados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Apoyo a organizaciones ciudadanas, sindicales y empresariales con enfoque de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Asistencia técnica y capacitación en prácticas de “buen gobierno”</li> <li>– Apoyo a la administración local en la prestación de los servicios sociales básicos</li> </ul>

## LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS



- |   |   |   |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>– Educación Primaria (con especial atención a niñas e indígenas)</li><li>– Alfabetización y educación básica de adultos</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>– Salud materno-infantil, sexual y reproductiva</li><li>– Lucha contra el SIDA en África</li><li>– Infraestructuras sanitarias básicas y sostenibles</li><li>– Vivienda saludable</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>– Acceso al agua potable, desde el enfoque de género</li><li>– Concentración de actuaciones en las zonas más deficitarias</li></ul> |
|---|---|---|

**LA DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS  
PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL**

<b>Impulso de la estrategia de asociación</b>	<b>Fortalecimiento de los sectores productivos</b>	<b>Formación de recursos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Refuerzo de la coordinación</li><li>- Apoyo a proyectos regionales con objetivos estratégicos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Seguridad alimentaria</li><li>- Mejora de las oportunidades de las mujeres</li><li>- Apoyo a iniciativas de autoempleo, proyectos cooperativos y microempresas</li><li>- Comercio justo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Personal sanitario y docente</li><li>- Uso y gestión eficiente del agua</li><li>- Formación de mujeres y jóvenes para su inserción en el mercado laboral</li></ul>

## LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ARAGONESA

### Acciones de formación

- Mejora de la calidad de la cooperación

### Campañas de sensibilización y educación para el desarrollo

- ODM
- Difusión del trabajo en materia de cooperación para el desarrollo, especialmente en el ámbito rural
- Comercio justo
- Sensibilización de niños y jóvenes